**ACTA DE RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO IN/LPE/02/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO, PARA QUE SEA NORMADO A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INADET.**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 22 de Febrero de 2019, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INADET, estando presentes el Lic. Ricardo Peláez Uranga Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INADET, la Lic. Eunice Cota Jefa del Departamento Jurídico, el C.P. Mario Salcido López Jefe de Compras e Inventarios, la Lic. Nancy Edith Núñez Márquez de Compras, evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección del INADET, ubicada en Av. Central No.8901 Complejo Industrial Chihuahua Sur, de esta Ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

## HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INADET, se determina lo siguiente:

A) **GESTION DE SERVICIOS AUXILIARES PRIVADOS S.A DE C.V.**

Su propuesta técnica y económica para las Partidas UNO, DOS, TRES Y CUATRO cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, el precio que oferta es aceptable y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VII de las Bases.

B) **POWER CLEAN DEL NORTE S.A DE C.V**

Su propuesta técnica para la Partida UNO, DOS, TRES Y CUATRO, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Sin embargo, se desecha su propuesta económica, toda vez que el importe es superior en comparación con los demás licitantes, en las partidas UNO, DOS, TRES Y CUATRO. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VIII de las bases.

C) **JORGE ALBERTO FLORES RASCON**

Su propuesta técnica para la Partida UNO Y TRES, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Sin embargo, se desecha su propuesta económica, toda vez que el importe es superior en comparación con los demás licitantes, en las partidas UNO Y TRES. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VIII de las bases.

D) **VIGILANCIA PRIVADA Y ASESORIA DE PARRAL S.A DE C.V**

Su propuesta técnica para la Partida CUATRO, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Sin embargo, se desecha su propuesta económica, toda vez que el importe es superior en comparación con los demás licitantes, en la partida CUATRO. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VIII de las bases.

E) **FERNANDA SOSA QUEZADA**

Su propuesta técnica para la Partida UNO, DOS, TRES Y CUATRO, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación. Sin embargo, se desecha su propuesta económica, toda vez que el importe es superior en comparación con los demás licitantes, en las partidas UNO, DOS, TRES Y CUATRO. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VIII de las bases.

De lo anterior, se emite el fallo adjudicatorio a favor del licitante: **GESTION DE SERVICIOS AUXILIARES PRIVADOS S.A DE C.V. en las Partidas UNO, DOS, TRES Y CUATRO** en virtud de que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que ofertan son aceptables, más bajos y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con fundamento en los Artículos 64, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VIII de las bases, en los siguientes términos:

| LICITANTE ADJUDICADO | PARTIDA | DESCRIPCIÓN | COSTO TOTAL SIN I.V.A. | COSTO TOTAL CON I.V.A |
|---|---|---|---|---|
| **GESTION DE SERVICIOS AUXILIARES PRIVADOS S.A DE C.V** | UNO | SERVICIO DE LIMPIEZA EN INSTALACIONES DE CENALTEC CHIHUAHUA POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. | $32,000.00 | $37,120.00 (treinta y siete mil ciento veinte pesos 00/100) |
| | DOS | SERVICIO DE LIMPIEZA EN INSTALACIONES DE CENALTEC JUAREZ POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. | $42,500.00 | $49,300.00 (cuarenta y nueve mil trescientos pesos 00/100) |
| | TRES | SERVICIO DE LIMPIEZA EN INSTALACIONES DE CENALTEC CUAHTEMOC POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. | $6,600.00 | $7,656.00 (siete mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100) |
| | CUATRO | SERVICIO DE LIMPIEZA EN INSTALACIONES DE CENALTEC PARRAL POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. | $6,600.00 | $7,656.00 (siete mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100) |

En este acto se apercibe al licitante que resulto adjudicado que deberá acudir en un término no mayor de 10 días contados a partir de la notificación de este fallo a efectuar las diligencias necesarias para proceder la firma del contrato correspondiente, en el departamento Jurídico del INADET, con domicilio en Av. Central No.8901 Complejo Industrial Chihuahua Sur, de Chihuahua, Chihuahua.

No habiendo nada más que hacer constar ni observar, al procedimiento licitatorio y su normatividad, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INADET

**Lic. Ricardo Peláez Uranga**
Director Administrativo

**Lic. Eunice Cota Hernández**
Jefa del Departamento Jurídico

**C.P. Mario Salcido López**
Jefe de Compras e Inventarios

**Lic. Nancy Edith Núñez Márquez**
Compras

| LICITANTE | REPRESENTANTE |
|---|---|
| GESTION DE SERVICIOS AUXILIARES PRIVADOS S.A. DE C.V. | OLIVIA SALINAS HERNANDEZ |

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO IN/LPE/02/2019, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN INSTALACIONES DEL INADET.